

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**JUZGADO DE LO SOCIAL DE****159****BILBAO NÚMERO 6****EDICTO**

HELENA BARANDIARAN GARCIA, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social Núm. 6 los de BILBAO. (Bizkaia), HAGO SABER:

Que en los autos de **PIEZA DE EJECUCIÓN Núm. 131/2.017** que se tramitan en este Juzgado de lo Social, se ha acordado:

- **Notificar** a la mercantil **UNJOVEN S.A.**, por medio de Edictos, el AUTO y DECRETO dictados en dicho proceso el 09/10/2.017 cuyas copias se encuentran a su disposición en esta Oficina Judicial, donde podrá tener conocimiento íntegro de la misma.

Contra dicha resolución puede interponer Recurso de Reposición en el plazo de **TRES DÍAS** hábiles desde la publicación de este Edicto, en los términos que constan en la misma.

Contra dicha Resolución puede interponer Recurso de Revisión en el plazo de **TRES DÍAS** hábiles desde la publicación de este Edicto, en los términos que constan en la misma.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en el tablón de anuncios de la Oficina Judicial, salvo cuando se trate de auto, Sentencia, Decreto que ponga fin al proceso o resuelva incidentes, o emplazamiento.

Y para que sirva de comunicación a la empresa **UNJOVEN S.A.**, A 80773963, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el **BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID**.

En BILBAO (Bizkaia), a veinte de Diciembre de dos mil diecisiete.

LA LETRADA DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA.

(03/43.193/17)

